

17/02/24

La Guardia Civil desmantela en Málaga un laboratorio clandestino dedicado a fabricar productos con alto contenido en CBD

Resumen

El responsable del laboratorio y de todos los procesos de fabricación ha sido detenido y enviado a prisión por un delito de tráfico de drogas

El laboratorio estaba dotado de una maquinaria industrial sofisticada que no se había visto anteriormente en España

Durante la inspección se encontraron gran cantidad de productos cosméticos y alimenticios como caramelos, infusiones, aceites, líquidos de váper y cremas destinados a su comercialización y declarados de riesgo sanitario elevado

Contenido

La Guardia Civil ha desmantelado un laboratorio clandestino oculto en una nave industrial de Manilva (Málaga) donde se elaboraban productos cosméticos y alimenticios derivados del cannabis con alto contenido en CBD destinados a comercializarse ilegalmente.

Agentes de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil en Algeciras conocieron la existencia de una nave en la que podría estar fabricando productos ilegales derivados del cáñamo.

Una vez confirmada las sospechas, realizaron una inspección conjunta con agentes de Salud Pública de la Junta de Andalucía, comprobando que en el interior de la nave había instalado un laboratorio destinado al tratamiento y fabricación de todo tipo de productos derivados del cannabis y un almacén lleno de productos para vender.

En la nave, los guardias civiles hallaron cuatro toneladas de picadura de cannabis, varios litros de aceite de hachís y kilos de cogollos de marihuana, todos éstos, productos utilizados como materia prima para ser procesada. Además, han sido intervenidos gran cantidad de productos ya elaborados, etiquetados y listos para su venta como caramelos, infusiones, aceites, líquido de váper y cremas, todos ellos con alto contenido en CBD.

Tras la inspección y el análisis de las muestras de cada uno de los productos encontrados, se confirmó que algunos de los mismos contenían también un porcentaje elevado de THC (principio activo de la planta de cannabis que produce efectos psicoactivos y cuya presencia con una concentración mayor al 0,2% en cualquier sustancia se considera ilegal). También se confirmó que el responsable de la instalación no contaba con los requisitos legalmente exigidos para el tratamiento, fabricación y comercialización de los productos que allí se encontraron. Por todo ello, el informe emitido por los agentes de Salud Pública de la Junta de Andalucía concluía que existía un riesgo sanitario elevado.

Por estos hechos, la Guardia Civil ha detenido a la persona responsable del laboratorio y de todos los procesos de elaboración por un delito de tráfico de drogas que, junto con las diligencias instruidas, fue puesta a disposición de la autoridad judicial decretando su ingreso en prisión.

Para más información pueden establecer contacto con la oficina de comunicación de la Guardia Civil en Algeciras, en los teléfonos 696 954 118 / 956 587 235.

Imágenes

